

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 922/2019.

Viedma, 20 de noviembre de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que durante los días 21 y 22 de noviembre de 2019 se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche la actividad denominada "Iida. Jornadas Patagónicas de Capacitación en materia de Restitución Internacional de Menores y Régimen de Visitas o Contacto Internacional de Menores" y "Iida. Reunión de Jueces de Familia para la Protección y Restitución Internacional de Menores", organizadas por la Escuela de Capacitación Judicial de la Provincia.

Que a fin de facilitar la concurrencia de los magistrados y funcionarios invitados se hace necesario disponer la suspensión de términos para el día 22 de noviembre del corriente año.

Por ello, en virtud de las facultades otorgadas por el artículo 3° de la Acordada 13/2015-STJ,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

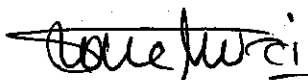
RESUELVE:

Artículo 1°.- Suspender términos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplan, para el día 22 de noviembre de 2019 en el Fuero de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RICARDO A. APCARIAN
PRESIDENTE SUBROGANTE
Superior Tribunal de Justicia

ANTE MI



SILVANA MUCCI
Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia